

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Utrera para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 12.088.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 22.957.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 325.000 ptas.
- IASS: 600.000 ptas.
- Ayuntamiento: 57.424.557 ptas.

Total convenio: 93.394.557 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 18.735.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 24.824.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 350.000 ptas.
- Ayuntamiento: 66.509.197 ptas.

Total convenio: 110.418.197 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 57.471.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 73.703.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 600.000 ptas.
- Ayuntamiento: 400.364.035 ptas.

Total convenio: 532.138.035 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 77.674.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 95.271.000 ptas.
- Ayuntamientos: 88.579.315 ptas.
- Diputación: 144.760.391 ptas.

Total convenio: 406.284.706 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Martos para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.707.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 18.006.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Acción e Inserción Social: 13.700.000 ptas.
- D. G. Atención al Niño: 7.652.283 ptas.
- Ayuntamiento: 62.936.229 ptas.

Total convenio: 111.001.512 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 67.960.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 96.151.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Acción e Inserción Social: 2.100.000 ptas.
- D. G. Atención al Niño: 5.605.886 ptas.
- Ayuntamiento: 149.450.639 ptas.

Total convenio: 321.267.525 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: El Gastor.  
Crédito: 46100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Mant. Ctro. Día Pers. May.  
Importe: 1.550.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Paterna Riv.  
Crédito: 46100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Mant. Ctro. Día Pers. May.  
Importe: 2.500.000.

Cádiz, 20 de diciembre de 1999.- La Delegada, P.D. (21/85), El Secretario General, José. R. Galván de la Torre.

## 4. Administración de Justicia

### MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCIA EN GRANADA

*RESOLUCION de 4 de enero de 2000, por la que se confirma el nombramiento de Secretario en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la localidad que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretario Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26), en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, por el que se nombra al siguiente Secretario en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado que se dice:

Para el Juzgado de PII núm. 2 de Andújar (Jaén), a don José Ferrer Sánchez.

Granada, 4 de enero de 2000.- El Gerente Territorial, Francisco de P. Villegas Sánchez.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1636/99-1.º RG 5782, formulado por María Carmen Lara Pérez contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 24.9.99 convocatoria proceso selec-

tivo para consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores (código A.1100), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 2 de diciembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE CEUTA

*EDICTO.*

Don Manuel Pilar Gracia, Secretario del Juzgado de Instrucción número Uno de Ceuta, hace saber:

En los autos de Juicio de Faltas 263/98, seguidos contra Abdeslam Serroukh por una falta de hurto, se ha dictado la siguiente cédula de citación:

En el expediente de Juicio de Faltas, seguido en este Juzgado por una falta de hurto, bajo el número 263/98, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez ha acordado, en providencia de este día, sea citado Abdeslam Serroukh, a fin de que el día 16 de febrero de 2000, a las 11,25 horas de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, advirtiéndole que debe concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse, así como si lo estima oportuno puede venir asistido de Abogado, apercibiéndole que caso de no comparecer incurrirá en multa que determina la Ley.

Y para que se lleve a efecto dicha citación, firmo la presente en Ceuta, a 17 de diciembre de 1999. El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Alcalá Martos de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
  - c) Número de expediente: 1999/119468 (CA1/DSA-M/99).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario diverso (a119468-DAM).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.